FECHA PRESENTE ACTA: 20 de septiembre de 2024

CONTRATO _X_ CONVENIO____ No: 1417 del 18 de septiembre de 2024

CONTRATANTE __ PARTE	MUNICIPIO DE TUNJA NIT: 891.800.846-1
CONTRATISTA ___ CONTRAPARTE __	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA 820004902-1 Representante Legal JAVIER ENRIQUE ACOSTA QUIROGA C.C. No. 7.173.449
INTERVENTOR __ SUPERVISOR __	Primer Supervisor GLADYS STELLA CAMACHO RODRIGUEZ, Coordinadora de la Unidad Socio Económica del Departamento Administrativo de Planeación Territorial Segundo Supervisor GUSTAVO ADOLFO LOPEZ AVELLA, Secretario de Fomento Económico y Servicios Públicos
OBJETO:	FSP-049 TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS - FSRDI- PARA SUBSIDIAR EL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO RURAL A LOS USUARIOS RESIDENCIALES DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3, PRESTADO POR LA ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA. VIGENCIA 2024.
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO :	VALOR TOTAL: SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS ($72.718.477,32) M/CTE.
	APORTE MUNICIPIO: (Si es convenio digite)
	APORTE DE CONTRAPARTE: (Si es convenio digite)
PLAZO DE EJECUCION:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024

En la Ciudad de Tunja, a los veinte (20) días del mes de septiembre del año 2024, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Fomento económico y Servicios Públicos, el señor (a) GLADYS STELLA CAMACHO RODRIGUEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 24.178.840 de Togüi Coordinadora de la Unidad Socio Económica del Departamento Administrativo de Planeación Territorial; y el señor (a) GUSTAVO ADOLFO LOPEZ AVELLA identificado con la cédula de ciudadanía número 1.049.607.339 de Tunja, Secretario de Fomento Económico y Servicios Públicos; quienes obran como supervisores del contrato No. 1417 del año 2024 y el señor (a) JAVIER ENRIQUE ACOSTA QUIROGA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 7.173.449 de Tunja, como representante legal de ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA NIT 820004902-1, en calidad de CONTRAPARTE, con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO.

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios tanto para la legalización del contrato como para su ejecución.

OBSERVACIONES:

FIRMA:
NOMBRE: JAVIER ENRIQUE ACOSTA QUIROGA
CONTRATISTA / CONTRAPARTE

FIRMA: Gladys S. Camacho
NOMBRE: GLADYS STELLA CAMACHO RODRIGUEZ
SUPERVISOR / INTERVENTOR

FIRMA:
NOMBRE: GUSTAVO ADOLFO LOPEZ AVELLA
SUPERVISOR / INTERVENTOR

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	GUSTAVO ADOLFO LOPEZ AVELLA	SUPERVISOR	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma			

"PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano."